

Intervención de la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para razonar su voto.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés para intervenir a favor del dictamen hasta por 10 minutos.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Mi intervención solamente es para agradecerle a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo que preside el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, que hayan dictaminado el exhorto que presenté en esta Tribuna el 19 de junio pasado, con esta aprobación nos ponemos a tiempo, pues esta ley ya

fue aprobada a nivel federal el 2 de octubre del 2024.

Una iniciativa que recorrió un largo camino para ser aprobada y que fue impulsada por Patricia Mercado, integrante de la bancada de Movimiento Ciudadano a nivel federal. Posteriormente fue respaldada con una amplia mayoría en las cámaras y hoy en este Congreso nos ponemos a tiempo, pero quiero decir algo que es muy importante, la lucha no puede quedarse únicamente en el sector privado. Por eso el día de ayer también en esta tribuna presenté una iniciativa para armonizar nuestras leyes federales con la local y que no se quede solamente en el ámbito de las organizaciones o de las empresas, sino que también las instituciones gubernamentales tengan la misma obligación.

Que no haya dos tipos de trabajadores, unos con derechos y otros sin ellos. Que Guerrero no solo cumpla, que también encabece, que seamos pioneros en garantizar condiciones laborales dignas tanto en el sector privado como en el público.

Y compañeras y compañeros, cuando estamos hablando de dictaminar un exhorto o una iniciativa a tiempo, yo quisiera recordarles respetuosamente que desde el día 19 de marzo del 2025 presenté una iniciativa en esta Tribuna sobre la Ley de Cuidados, posteriormente la diputada Catalina Apolinar presentó un proyecto muy similar el miércoles 21 de enero del 2026. El día de hoy, la diputada Araceli también presenta una iniciativa que va acorde a lo que nosotros presentamos desde el año pasado y que siendo un tema tan importante el de cuidados, ojalá pueda ser dictaminada a la brevedad posible.

Muchas gracias.